

REVISTA INCLUSIONES

REVISTA DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

ISSN 0719-4706

VOLUMEN ESPECIAL / OCTUBRE - DICIEMBRE 2014

V SEMINARIO INTERNACIONAL
VII NACIONAL DE DISCAPACIDAD
II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y EXPERIENCIAS EN DISCAPACIDAD

BUCARAMANGA - COLOMBIA - 2014

UNIVERSIDAD DE SANTANDER



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
CAMPUS SANTIAGO

CUERPO DIRECTIVO

Directora

Mg. Viviana Vrsalovic Henríquez
Universidad de Los Lagos, Chile

Subdirectora

Lic. Débora Gálvez Fuentes
Universidad de Los Lagos, Chile

Editor

Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda
Universidad de Los Lagos, Chile

Secretario Ejecutivo y Enlace Investigativo

Héctor Garate Wamparo
Universidad de Los Lagos, Chile

Cuerpo Asistente

Traductora: Inglés – Francés

Lic. Ilia Zamora Peña
Asesorías 221 B, Chile

Traductora: Portugués

Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón
Asesorías 221 B, Chile

Diagramación / Documentación

Lic. Carolina Cabezas Cáceres
Asesorías 221 B, Chile

Portada

Sr. Kevin Andrés Gamboa Cáceres
Asesorías 221 B, Chile

COMITÉ EDITORIAL

Mg. Carolina Aroca Toloza

*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso,
Chile*

Dr. Jaime Bassa Mercado

Universidad de Valparaíso, Chile

Dra. Heloísa Bellotto

Universidad de San Pablo, Brasil

Dra. Patricia Brogna

*Universidad Nacional Autónoma de México,
México*

Dra. Nidia Burgos

Universidad Nacional del Sur, Argentina

Mg. María Eugenia Campos

*Universidad Nacional Autónoma de México,
México*

Dr. Lancelot Cowie

Universidad West Indies, Trinidad y Tobago

Dr. Gerardo Echeita Sarrionandia

Universidad Autónoma de Madrid, España

Dr. Pablo Guadarrama González

Universidad Central de Las Villas, Cuba

Mg. Amelia Herrera Lavanchy

Universidad de La Serena, Chile

Mg. Mauricio Jara Fernández

Centro de Estudios Hemisféricos y Polares, Chile

Mg. Cecilia Jofré Muñoz

Universidad San Sebastián, Chile

Mg. Mario Lagomarsino Montoya

Universidad de Valparaíso, Chile

Dr. Claudio Llanos Reyes
*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso,
Chile*

Dr. Werner Mackenbach
*Universidad de Potsdam, Alemania
Universidad de Costa Rica, Costa Rica*

Mg. Pablo Mancilla González
Universidad Santo Tomás, Chile

Ph. D. Natalia Milanesio
Universidad de Houston, Estados Unidos

Dra. Patricia Virginia Moggia Münchmeyer
*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso,
Chile*

Ph. D. Maritza Montero
Universidad Central de Venezuela, Venezuela

Mg. Julieta Ogaz Sotomayor
Universidad de Los Andes, Chile

Mg. Liliana Patiño
Archiveros Red Social, Argentina

Dra. Rosa María Regueiro Ferreira
Universidad de La Coruña, España

Mg. David Ruete Zúñiga
Universidad Nacional Andrés Bello, Chile

Dr. Efraín Sánchez Cabra
Academia Colombiana de Historia, Colombia

Dra. Mirka Seitz
Universidad del Salvador, Argentina

Lic. Rebeca Yáñez Fuentes
*Universidad de la Santísima Concepción,
Chile*

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Comité Científico Internacional de Honor

Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas
*Universidad Nacional Autónoma de México,
México*

Dr. Horacio Capel Sáez
Universidad de Barcelona, España

Dra. Isabel Cruz Ovalle de Amenabar
Universidad de Los Andes, Chile

Dr. Adolfo Omar Cueto
Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

Dr. Carlo Ginzburg Ginzburg
*Scuola Normale Superiore de Pisa, Italia
Universidad de California Los Ángeles,
Estados Unidos*

Dra. Antonia Heredia Herrera
Universidad Internacional de Andalucía, España

Dr. Miguel León-Portilla
*Universidad Nacional Autónoma de México,
México*

Dr. Miguel Rojas Mix
*Coordinador de la Cumbre de Rectores de
Universidades Estatales de América Latina y
el Caribe*

Dr. Luis Alberto Romero
*CONICET / Universidad de Buenos Aires,
Argentina*

Dr. Adalberto Santana Hernández
*Universidad Nacional Autónoma de México,
México
Director Revista Cuadernos Americanos,
México*

Dr. Juan Antonio Seda
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso
Universidad de Salamanca, España

Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Comité Científico Internacional

Dr. Luiz Alberto David Araujo
Universidad Católica de San Pablo, Brasil

Mg. Elian Araujo
Universidad de Mackenzie, Brasil

Dr. Miguel Ángel Barrios
*Instituto de Servicio Exterior Ministerio
Relaciones Exteriores, Argentina*

Dra. Ana Bénard da Costa
*Instituto Universitario de Lisboa, Portugal
Centro de Estudios Africanos, Portugal*

Dra. Noemí Brenta
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Ph. D. Juan R. Coca
Universidad de Valladolid, España

Dr. Antonio Colomer Vialdel
Universidad Politécnica de Valencia, España

Dr. Christian Daniel Cwik
Universidad de Colonia, Alemania

Dr. Carlos Tulio da Silva Medeiros
Universidad Federal de Pelotas, Brasil

Dr. Miguel Ángel de Marco
*Universidad de Buenos Aires, Argentina
Universidad del Salvador, Argentina*

Dr. Andrés Di Masso Tarditti
Universidad de Barcelona, España

Ph. D. Mauricio Dimant
Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel

Dr. Jorge Enrique Elías Caro
Universidad de Magdalena, Colombia

Dra. Claudia Lorena Fonseca
Universidad Federal de Pelotas, Brasil

Dra. Patricia Galeana
*Universidad Nacional Autónoma de México,
México*

Mg. Francisco Luis Giraldo Gutiérrez
*Instituto Tecnológico Metropolitano,
Colombia*

Dra. Andrea Minte Münzenmayer
Universidad de Bio Bio, Chile

Mg. Luis Oporto Ordóñez
Universidad Mayor San Andrés, Bolivia

Dra. María Laura Salinas
Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

Dra. Emilce Sena Correa
Universidad Nacional de Asunción, Paraguay

Dra. Jaqueline Vassallo
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dr. Evandro Viera Ouriques
Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil

Asesoría Ciencia Aplicada y Tecnológica:
CEPU – ICAT
Centro de Estudios y Perfeccionamiento
Universitario en Investigación
de Ciencia Aplicada y Tecnológica
Santiago – Chile



COMITÉ ORGANIZADOR



Rector

Dr. Jaime Restrepo Cuartas

Vicerrectora Académica

Dra. Ligia Solano Gutiérrez

Vicerrector de Investigación

Dr. Cesar Augusto Serrano Novoa

Vicerrector de Extensión

Dr. Jorge Alberto Jaramillo

Vicerrectora de Asuntos Estudiantiles y Egresados

Dra. Mayra Fernanda Vargas Buitrago

Decano Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. William Reyes Serpa



Editora

Número Especial / Número 1 /
Octubre - Diciembre 2014
Universidad de Santander
Colombia

Mg. Adriana Angarita Fonseca

V SEMINARIO INTERNACIONAL VII NACIONAL DE DISCAPACIDAD, II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y EXPERIENCIAS EN DISCAPACIDAD

Vicedecana Facultad Ciencias de la Salud y Directora de Fisioterapia
Martha Liliana Hijuelos Cárdenas

Directora Programa de Fonoaudiología
Lennin Yasmín López Chaparro

Directora Programa de Terapia Ocupacional
María Carmenza Gamboa Peñaloza

Coordinadora de Investigaciones en Fisioterapia
Rocío del Pilar Martínez Marín

Coordinadora de Investigaciones Terapia Ocupacional y Fonoaudiología
Jhancy Rocío Aguilar Jiménez
Docente Ft. Diana Marcela Niño Pinzón
Docente Flga. Ángela Marina Bedoya Carreño

Docentes Programa de Fisioterapia
Docentes Programa de Fonoaudiología
Docentes Terapia Ocupacional

Indización

Revista Inclusiones, se encuentra indizada en:



Information Matrix for the Analysis of Journals



**LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD,
DERECHO CON CALIDAD**

THE HIGHER EDUCATION FOR POPULATION IN A DISABLED SITUATION, RIGHT WITH QUALITY

Mg. Juan Manuel Arango

Escuela Colombiana de Rehabilitación, Colombia

Lic. Ximena Fuentes Mejía

Escuela Colombiana de Rehabilitación, Colombia

xfuentes@ecr.edu.com

Fecha de Recepción: 22 de junio 2014 – **Fecha de Aceptación:** 29 de junio de 2014

Resumen

El gran desafío de las Instituciones de Educación Superior en la República de Colombia y en toda Latinoamérica, es la verdadera inclusión de las Personas con Discapacidad en su quehacer formador, tanto a nivel académica, investigativo como social, ya que ellos, son una masa crítica importante, como cada uno de los habitantes de nuestro continente.

Palabras Claves

Educación Superior – Personas con Discapacidad – Derecho

Abstract

The great challenge of the institutions of Higher Education in the Republic of Colombia and in the whole Latin American, is the real inclusion of disabled people in its training task, in an academic investigative level as social, considering that they are a critical important number, as each one of the inhabitants of our continent.

Keywords

Higher Education – Disabled People – Right

La atención educativa para las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, se fundamenta particularmente en los siguientes principios: Integración social y educativa. Por el cual esta población se incorpora al servicio público educativo del país, para recibir la atención que requiere, dentro de los servicios que regularmente se ofrecen, brindando los apoyos especiales de carácter pedagógico, terapéutico y tecnológico que sean necesario¹.

La Declaración Mundial sobre Educación Superior para el Siglo XXI (1998), establece que una de las misiones centrales de la educación superior es ayudar a entender, interpretar, preservar, mejorar, promover y diseminar las culturas en un contexto de pluralismo y diversidad cultural.

“Se debe facilitar activamente el acceso a la educación superior de los miembros de algunos grupos específicos, como los pueblos indígenas, las minorías culturales y lingüísticas, de grupos desfavorecidos, de pueblos que viven en situación de ocupación y personas que sufren discapacidades, puesto que esos grupos, tanto colectiva como individualmente, pueden poseer experiencias y talentos que podrían ser muy valiosos para el desarrollo de las sociedades y naciones. Una asistencia material especial y soluciones educativas pueden contribuir a superar los obstáculos con que tropiezan esos grupos tanto para tener acceso a la educación superior como para llevar a cabo estudios en ese nivel.”²

Siguiendo el cumplimiento de la normatividad ¿Estarán las instituciones de educación superior preparadas competentemente para formar a la población en situación de discapacidad que pretenda obtener un título profesional que le permita estar y ejercer en igualdad de condiciones con el resto de la población laboralmente activa?

¿Qué tipo de estrategias pedagógicas y metodológicas emprenderá la educación superior para ofrecer un servicio con calidad a la población que así lo requiera sin perder sus niveles de exigencia por las necesidades particulares que se evidencien en cada tipo de usuario?

"Educación inclusiva es un concepto sencillo", "significa que los niños con discapacidad y otras necesidades especiales son educados en aulas de clase con sus pares de edad, en las instituciones de su comunidad o vecindario. En otras palabras, ellos van al mismo colegio al que irían sus hermanos. Se les provee acceso a las mismas oportunidades de aprendizaje como a cualquier otro niño, y reciben un apoyo para que puedan cumplir metas individuales relevantes"³.

¹ República de Colombia, Congreso de la República, 1996, Decreto 2082, art. 13.

² Ministerio de Educación Nacional, II Foro internacional de educación inclusiva, lineamientos de política para la inclusión de grupos étnicos (afrodescendientes, raizales, rom e indígenas) en la educación superior. Septiembre de 2008, Bogotá. En: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85960_archivo_pdf.pdf. Obtenido el 10 de junio de 2014.

³ G. Porter, Reformar los colegios, haciéndolos incluyentes. *Altablero* No. 43, Septiembre-diciembre de 2007. En: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-150541.html>. Obtenido el 09 de junio de 2014.

Pues bien la educación superior es un reto que todos debemos asumir desde lo político, social y profesional, proporcionando procesos de aprendizajes significativos que a través de las modificaciones curriculares puedan dar respuesta a las demandas que esta población exige cuando se aventura a formarse profesionalmente y que deposita en las instituciones la confianza de ser formados con calidad y profesionalismo.

Este reto que se asume como respuesta a la demanda y a la visible necesidad de la formación profesional de las personas que presentan capacidades diferenciales, es un proceso donde el aprendizaje debe ser visto desde la flexibilidad y la formación por competencias, logrando formación del ser humano con fundamento en sus habilidades sensoriales, motoras, emocionales, cognitivas y de comunicación para dar respuesta y ser ajustadas a los contenidos de cada perfil profesional.

Un aprendizaje significativo, asociativo y constructivo sería el pilar para la construcción de competencias ajustadas a los perfiles y a las necesidades particulares de cada individuo, donde el reto estaría dirigido a lo que se aprende, como se aprende y en que se aprende, teniendo siempre presente la estructuración del conocimiento⁴.

La educación inclusiva es la posibilidad de acoger en la institución educativa a todos los estudiantes independientemente de sus características personales, culturales, cognitivas y sociales. Este enfoque parte de la premisa de que todos los estudiantes pueden aprender, siempre y cuando su entorno educativo ofrezca condiciones de accesibilidad para todos y provea experiencias de aprendizaje significativas para todos los actores que allí se encuentran. Significa que todos los niños y niñas de una comunidad determinada puedan estudiar juntos⁵.

De ahí la necesidad de dar a conocer el proceso de inclusión y el acceso a la educación superior que hemos promovido y vivido desde la Escuela Colombiana de Rehabilitación, potencializando el desarrollo de habilidades propias y particulares del ser humano desde la Terapia Ocupacional y la adaptación curricular dirigida a las buenas prácticas pedagógicas, teniendo en cuenta procesos de evaluación, estrategias didácticas que promuevan el hacer, el quehacer y el saber hacer.

La tendencia de la educación superior es buscar el ajuste de sus currículos enmarcados en el principio de flexibilidad entendida ésta como el mantenimiento los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero dando diferentes oportunidades de acceder a ellos: es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural de estilos de aprendizaje de sus alumnos, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender.

En esta perspectiva, la presente ponencia tiene como objetivo mostrar la experiencia que desde la Escuela Colombiana de Rehabilitación (ECR) se ha realizado en un caso particular de una estudiante con secuelas de Parálisis Cerebral, y de su proceso formativo en la institución, situación que ha implicado modificaciones de la estructura

⁴ J. Pozo, La psicología Cognitiva de aprendizaje (España: Alianza Editorial, 2008).

⁵ Ministerio de Educación Nacional Educación para todos, Altablero N°. 43, Septiembre-diciembre 2007. En: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-141881.html>. Obtenido el 08 de junio de 2014.

curricular, estrategias pedagógicas alternativas, modelos de aprendizaje, apoyo de la comunidad educativa, etcétera, en términos de ajustarse a sus capacidades, habilidades y destrezas, motivando el crecimiento y cumplimiento de metas de formación en el curso “Diseño y Tecnología” de cuarto semestre de la carrera de Terapia Ocupacional. En este ejercicio participaría tanto la estudiante como la docente de esta asignatura, lo cual otorga esta doble visión de la díada fundamental de la dinámica formativa.

Bibliografía

República de Colombia. Congreso de la República, 1996, Decreto 2082.

Ministerio de Educación Nacional Educación para todos. Altablero N°. 43, Septiembre-diciembre 2007. En: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-141881.html>. Obtenido el 08 de junio de 2014.

Ministerio de Educación Nacional. II Foro internacional de educación inclusiva, lineamientos de política para la inclusión de grupos étnicos (afrodescendientes, raizales, rom e indígenas) en la educación superior. Septiembre de 2008, Bogotá. En: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85960_archivo_pdf.pdf. Obtenido el 10 de junio de 2014.

Porter, G. Reformar los colegios, haciéndolos incluyentes. *Altablero* N°. 43, Septiembre-diciembre de 2007. En: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-150541.html>. Obtenido el 09 de junio de 2014.

Pozo, J. La psicología Cognitiva de aprendizaje (España: Alianza Editorial, 2008).

Para Citar este Artículo:

Arango, Juan Manuel y Fuentes Mejía, Ximena. La educación superior para la población en situación de discapacidad, derecho de calidad. *Rev. Incl. Vol. Esp.* Octubre-Diciembre (2014), ISSN 0719-4706, pp. 164-168.

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Inclusiones** y de la **Universidad de Santander** para este Número Especial.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Inclusiones** y de la **Universidad de Santander**.